ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
Dirección de Obras

APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA "MEJORAMIENTO CANAL DE AGUAS LLUVIAS CALLE MATTA, LOTA BAJO".

LOTA, 14 de marzo 2016

DECRETO Nº 460 .-/

V I S T O S:

a) Decreto Adjudicatorio Nº 1.520 de 24.06.2014; Decreto Nº 1.805 de 29.07.2016 que aprueba contrato de obra pública de la referencia suscrito el día 15.07.2014, adjudicada a la empresa Servicios de Ingeniería IGNEOS Ltda.; Decreto Nº 2.535 de 24.10.2014, que aprueba aumento de plazo 1; Decreto Nº 2.822 de 24.11.2014, que aprueba aumento de plazo 2; Decreto Nº 2.971 de 10.12.2014, que aprueba contrato modificatorio 1;

b) Decreto Nº 257 de 11.02.2016, que aprueba Acta de Recepción Definitiva y;

c) Liquidación Final de fecha 11.03.2016 del Contrato de Obra Pública del rótulo y, en uso de las facultades que me confiere el artículo 63º, las letras i) y ll) del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º APRUÉBASE la liquidación final de fecha 11.03.2016, del contrato celebrado con la empresa Servicios de Ingeniería IGNEOS Ltda., para la ejecución de la obra del epígrafe, y virtud de los vistos letras a), b) y c).

2º CÚRSASE a la empresa mencionada, la devolución del valor de la Boleta de Garantía "Correcta Ejecución" Nº 0220076 del Banco BCI por monto $ 1.747.597, tomada a nombre de la Ilustre Municipalidad de Lota, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLÍCASE Oficio Circular Nº 07251 de 14.02.08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE CONTROL Y COMISIÓN MUNICIPAL LEY DE TRANSPARENCIA Nº 20.285. ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

MBS/MZP/RMA/rma.-